Abrieron Una Brecha en las Unidades Motorizadas Nazis

OBLIGARON A LOS INVASORES A REPLEGARSE 15 KILOMETROS

El Orden

Año XIII — Santa Fe, lunes 20 de mayo de 1940 — REPUBLICA ARGENTINA — Nro. 4290.

Desde el Sambre al Oise Fué Contenido el Avance Germano

Las operaciones de ayer fueron las más encarnizadas de la guerra: los aliados se preparan para una batalla decisiva

PARIS, 19. — La presencia de los hombres que ganaron la guerra mundial en la dirección de las operaciones militares y la forma favorable en que han reaccionado las armas aliadas han entonado el espíritu en París y se espera con mayor optimismo la guerra en el curso de la próxima semana, sobre todo después de informarse que las tropas británicas en Bélgica, se proponen librar una gran batalla estando en posiciones excelentes.

RETROCEDIERON 15 KILOMETROS

Las operaciones desarrolladas hoy en el Oeste de Francia, son consideradas las más encarnizadas de los últimos diez días.

Sobre el canal que va del Sambre a Loise, la artillería francesa actuó con tanta eficacia que pudo contener el avance alemán esta madrugada, que tendía a reforzar a las avanzadas que habían llegado hasta Lafere.

Numerosos tanques alemanes quedaron destruídos abriendo una brecha en las tropas motorizadas alemanas, lo que aprovechó el comando francés para ordenar un avance de unidades motorizadas por la brecha abierta, y operando con movimientos continuos obligaron al enemigo a retroceder 15 kilómetros.

LIMITARON EL BOLSON ALEMAN

Puede decirse que esta noche el bolsón alemán había sido circunscripto y estaba limitado por las siguientes ciudades: Maubeuge, Landrecies, Guise, Vervins, Rethel, Raucourt y Sedán.

Las unidades motorizadas alemanas, están desorganizadas por la rapidez de su avance y separadas por 80 kilómetros de sus centros de abastecimientos con las líneas de comunicaciones, intensamente bombardeadas por la aviación aliada, han debilitado su acción, parecían replegarse un tanto para reorganizarse.

CARGA DE UNIDADES MOTORIZADAS

PARIS, 19. — Esta madrugada el comando alemán que había visto sus tropas detenidas en el sector Sedán, Rethel, que forma el lado Este del bolsón formado en territorio francés, resolvió lanzar sus unidades motorizadas por el Oeste, para ampliar la zona del valle de Louise, invadida ayer por sus avanzadas, las cuales en sus formidables ataques habían alcanzado a atacar Laón y San Quintín en cuyas proximidades luchaban intensamente.

EL NUEVO AVANCE FUE CONTENIDO

El grueso del ejército alemán fué arrojado hoy entre Vervins y Ardennes pero las tropas francesas habían logrado rehacer sus líneas y su artillería atacó con toda violencia, que permitió contener el nuevo avance enemigo.

SE REPLIEGAN LAS TROPAS ALEMANAS

La mayor resistencia francesa se localizaba en mantenerse en los ríos Sambre y Oise, y cuando el comando aliado comprobó que había sido detenido el avance alemán, resolvió rápidamente contraatacar y en esta forma fué que las tropas invasoras tuvieron que replegarse.

RECONQUISTARON LE CATEAU Y LANDRECIES

Ello permitió a los franceses reconquistar la ciudad de Le Cateau y Landrecies y controlar ambas márgenes del río Oise, desde San Quintín a Mauregny.

Mientras tanto en el sector de Sedán a Rethel, es decir, más al Este, el comando francés ordenó que en el canal de Ardennes, que une los ríos Aisne y Mosa, otra serie de contraataques con eficaz apoyo de artillería.

Las tropas alemanas que no habían podido quebrar en los últimos tres días la resistencia de ese frente, tuvieron hoy que iniciar la consolidación de posiciones defensivas para evitar un repliegue.

ESTA CIRCUNSCRIPTO EL BOLSON

Con las operaciones de hoy, los franceses, han podido circunscribir provisionalmente el bolsón alemán.

En el sector de Montmedy, ciudad situada en el extremo Este de la frontera franco-belga, y muy cerca de la línea Maginot los franceses rechazaron fuertes ataques alemanes.

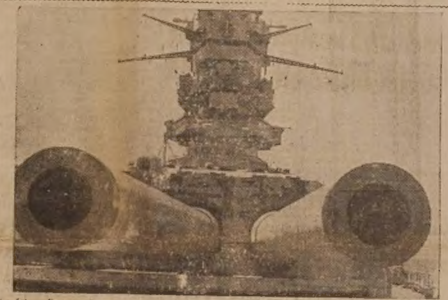
Weygand



El organizador del ejército de Oriente, Gral. Máximo Weygand, considerado a justo título uno de los estrategas más capacitados del mundo, ha sido designado por el gobierno de Francia, jefe del Estado Mayor del Ejército de su patria y Generalísimo de las fuerzas aliadas en todos los frentes

Le Cateau y Landrecies Han Sido Reconquistadas

Un Formidable Crucero Francés



La fotografía reproduce un poderoso crucero francés de línea, con sus monstruosos cañones. Se trata de una unidad que integra la escuadra aliada del Mediterráneo

Lieja y Namur Resisten Aún

Así lo informa oficialmente París

PARIS, 19. — Se anuncia oficialmente que los fuertes de Lieja y Namur, aunque estrechamente rodeados por los alemanes y sometidos a terribles bombardeos, continúan resistiendo heroicamente. El suelo alrededor de los fuertes está cubierto de cadáveres alemanes. También se anunció que el ejército belga no ha sufrido ninguna derrota sino que se ha replegado estratégicamente cuando ha sido necesario y siempre de acuerdo a planes establecidos.

Las Medidas de Precaución en Turín y Milán

ROMA, 19. — Las importantes regiones industriales de Milán y Turín, próximas a la frontera francesa, serán obscurecidas a partir de mañana por la noche.

Desde que Italia adoptó la política de no beligerancia, en septiembre último, será la primera vez que adopta una medida de esa índole.

El Rey Alberto y su Familia Están en Suelo Francés

EL HAVRE, 19. — Ha trascendido, pese a la reserva que se guarda, que hoy arribará en horas de la noche a Adresse la familia real de Bélgica.

Lider Fascista Inglés Silbado en un acto ayer

LONDRES, 19. — Durante la reunión electoral organizada por los partidarios de Oswel Mosley, para sostener su candidatura por la "Unión Británica", en la elección legislativa en la circunscripción de Middleton, condado de Prestwich, se produjeron numerosos desórdenes que tuvieron por resultado la suspensión del acto. Una multitud enardecida de 10.000 personas impidió que hiciera uso de la palabra el líder fascista inglés Sir Oswel Mosley profiriendo gritos y provocando incidentes que motivaron la enérgica intervención de la policía. Poco más tarde frente al comité de la Unión Británica se repitieron los desórdenes y finalmente la multitud desfiló frente a ese local entonando himnos patrióticos.

Nueva Zelandia Tomó toda clases de Precauciones

WELLINGTON, 19. — El primer ministro de Nueva Zelandia Mr. Fraser, anunció por radiotelefonía que se habían tomado toda clase de precauciones y medidas para asegurar la defensa interior de Nueva Zelandia.

"EL PAIS TENDRA TIEMPO PARA ENTRAR EN GUERRA", DICE UN ORGANO FASCISTA

ROMA, 19. — En "Il Resto del Carlino", de Bolonia, aparece un artículo en el que se da a entender que Italia pronto tomará parte en la guerra, al lado del Reich. Expresa igualmente que los acontecimientos actuales son el resultado de la entrevista celebrada en Brenero entre Mussolini e Hitler. Afirma que ambos dictadores, desde que se firmó la alianza militar ítalo-alemana, el 19 de marzo de 1939, colaboraron en el desarrollo de la presente situación y que los italianos no deben estar impacientes por su entrada en el conflicto, puesto que los aliados se defenderán a fondo frente a los avances germanos y por consiguiente, el país tendrá tiempo para entrar en la guerra.

Luego añade: "Aunque los alemanes avanzan con asombrosa rapidez, no hay que olvidar que el enemigo debe ser derrotado en numerosos frentes: por mar, tierra y aire. La presente batalla confirmará que los dos imperios están destinados a una muerte inminente, pero, no por ello, se terminará la guerra, sino que será necesario nuevos esfuerzos. El fin de los dos gigantes no se producirá en forma relámpago. Ambos se defenderán con dientes y uñas. Por lo tanto habrá gloria para todos y no debemos estar celosos de la victoria germana. Cada uno de nosotros debe abrigar el convencimiento de que la victoria final nos encontrará unidos a nuestros camaradas alemanes para lograr la meta que los dos líderes fijaron a sus pueblos.

Antes, durante y después de la reunión del Brenero, Hitler y Mussolini colaboraron en la preparación de los acontecimientos".

En Rethel y Sedán los Franceses Llevaron un Violento Contraataque

Se admite que las tropas aliadas que luchan contra los invasores han experimentado una saludable reacción

PARIS, 19. — El diario "L'Intransigeant" afirma que los franceses reconquistaron Le Cateau y Landrecies. El comentarista militar del citado diario, refiriéndose a la situación durante los últimos diez días, expresa: "Los alemanes estaban avanzando hacia el Oeste por un corredor de cien kilómetros de ancho, bordeado al Norte por el río Sambre, y al Sur por el Aisne. En la parte Norte fueron seriamente derrotados, en la región de Avesnes, cuando los franceses reconquistaron Le Cateau y Landrecies. Sobre el ala izquierda los alemanes, cerca de Sedán no pudieron pasar de Raucourt, distante siete u ocho kilómetros. En el centro la distancia entre el punto donde los alemanes cruzaron el Mosa, y Rethel, donde fueron contenidos, es de 45 kilómetros. Más al Norte, donde el avance ha sido mayor, alcanzó 72 kilómetros, a vuelo de pájaro, del Mosa a Guisa".

CONTRAATAQUE FRANCES EN RETHEL Y SEDAN

PARIS, 19. — Noticias llegadas a mediodía anunciaron que los franceses contraatacaron violentamente entre Rethel y Sedán, y continuaba la lucha, reforzándose las tropas francesas por estrechar el bolsón que ocupan los germanos. El contraataque se produjo luego de la acción francesa de ayer con la que se contuvo a los alemanes en el canal de Ardennes. Por algunos indicios se cree que el contraataque está asumiendo proporciones de contraofensiva, aunque no se tienen detalles al respecto.

SALUDABLE REACCION DE LOS ALIADOS

NUEVA YORK, 19. — Los partes de la guerra conocidos hasta promediar la tarde, indicaban que los aliados lanzaron hoy contraofensivas en dos frentes al Norte de Francia y empezaron a rechazar al invasor mientras proseguía con violencia la lucha en el tercer día del período más crítico de las hostilidades. Las contraofensivas no eran en gran escala, pero al parecer sirvieron para su objetivo, es decir, contener el avance germano. La principal se libró en el sector entre Sedán y Rethel, teatro de los más encarnizados combates. Los franceses iniciaron sus contraataques luego de haber paralizado ayer el avance enemigo a lo largo del canal de Ardennes.

La segunda contraofensiva fué en el departamento de Aisne, en cuya zona un rápido y determinado avance permitió a los franceses reconquistar Le Cateau y Landrecies. La situación de la lucha en esta región es muy confusa porque el informe oficial alemán anunció que las tropas del Reich tomaron Le Cateau y también San Quintín, en el Sur. Al parecer se estaba librando una recia lucha en la parte Norte del departamento de Aisne y al Sur del departamento de Nord, donde tanques, cañones de campaña, aviones y miles de soldados de infantería, están empeñados en sangrientos combates.

El Papa Bendijo a los Franceses

PARIS, 19. — "L'Echo de París" publica una crónica de M. León de Laperouse, en la que éste relata en estos términos, la audiencia que le fué concedida por el Papa Pío XII: "Bruscamente sentí un rumor sobre la alfombra de la pieza vecina. Desde la puerta, el maestro de ceremonias me hizo arrodillar. El Papa se encontraba frente a mí. Al verlo, yo exclamé: "Santo Padre, a sus pies mientras que la sangre francesa corre a raudales, generosa y heroicamente ofrecida para salvar la civilización cristiana". "Ya lo sé, ya lo sé", me interrumpió el Soberano Pontífice con acento emocionado. Mientras que nuestra nación, dije yo, hoy más que nunca hija mayor de la iglesia, consiente en realizar holocaustos para permanecer fiel a su vocación, mientras que nuestro gobierno y nuestros jefes militares se han preocupado de dar a nuestros soldados, toda la ayuda de su fe. Ya lo sé, ya lo sé, interrumpió nuevamente el Pontífice. Todo lo que me dice me ha sido comunicado. Yo le imploro, Santo Padre, respondí yo, por la nación francesa, por sus soldados que son defensores de la fe de Jesucristo, le imploro su bendición, como vicario de Cristo. Yo los bendigo a todos, respondió el Santo Padre. Su voz tiembla de emoción y eleva sus manos para dar su bendición a los combatientes lejanos. El Papa tendió su mano hacia mí y abandonó paternalmente su mano sagrada, en mis manos francesas. Yo beso el anillo del Pastor y beso también su mano sacerdotal, a la que siento temblar y recibo su presión en el momento en que mi voz se alza para pedir su bendición y que ruegue a Dios por Francia.

HITLER HABRIA CONMINADO A SUECIA PASO DE TROPAS

El Rey Gustavo



Suecia parece ser la próxima víctima de Hitler. El soberano sueco habría recibido un pedido conminatorio del Reich para que permita el paso de refuerzos hacia Narvik.

Exigiría el tránsito de refuerzos hacia Narvik

WASHINGTON, 19. — Informaciones que llegan del Reich, afirman que Alemania habría presentado nuevas exigencias a Suecia, pidiendo que no se opusiera al paso de tropas alemanas por el norte para poder salvar a Narvik.

Se agrega que el gobierno de Estocolmo habría contestado que estudiaría la demanda, pero se sabe que, mientras tanto, activa sus preparativos militares.

CONDENARON A MUERTE A CUATRO MUJERES EN BELGRADO, POR ESPIAS

BELGRADO, 19. — Fueron condenadas a muerte por espionaje, cuatro mujeres que actuaban en un dancing local y que servían la causa alemana. Esta madrugada fueron fusiladas.

Gamelin



El Gral. Gamelin, al que parece se le responsabiliza por graves errores de táctica en la conducción de los ejércitos aliados contra el formidable poder ofensivo del invasor nazi, ha sido relevado ayer del comando supremo de las tropas y reemplazado por el general Weygand

Atacaron Depósitos de Petróleo Alemán

Durante esta acción, cumplida por la aviación británica, fueron abatidos varios aparatos del Reich

ATAQUE A UN FUERTE NAZI

LONDRES, 19. — El Ministerio de Aviación informó que anoche fueron bombardeados nuevamente los depósitos de petróleo de Hannover, Hamburgo y Bremen y que en esas acciones fueron derribados estratégicos aparatos enemigos.

FUE BOMBARDEADO EL FUERTE NAZI DE INSTEIN

BASILEA, 19. — La artillería francesa bombardeó anoche el fuerte alemán de Instein, situado en la margen opuesta del Rin, cerca de la frontera suiza.

El Reich Retiró Tanques de la Frontera con Suiza

BASILEA, 19. — Es motivo de comentarios el hecho de que los alemanes hayan retirado de la frontera con Suiza sus tanques, ignorándose si han sido enviados al frente occidental o si es una treta para que los franceses desguarnezcan la frontera Este para enviar tropas al Oeste.

El Conde Ciano Adelanta que Italia Entrará en Breve en la Guerra, al Lado de Alemania

ROMA, 19. — Con motivo de cumplirse hoy el aniversario del eje Roma-Berlín, el conde Ciano pronunció un discurso en el cual dió a entender claramente que Italia entrará en la guerra.

Agregó que Italia triunfará en ella y agregó que el pueblo está preparado y sólo espera la orden del Duce.

Circula el rumor que el Duce hablará el lunes o el martes por la noche ante una reunión de camisas negras en la plaza de Venecia.

Durante el Desfile de los Conscriptos Después de la Jura de la Bandera





Realizada la jura de la bandera y entonado el Himno Nacional, se inició el desfile de los conscriptos frente al palco oficial ocupado por las autoridades provinciales, municipales, eclesiásticas y militares y frente al público y los palcos ocupados por los niños de nuestras escuelas primarias. En la primera nota de este gráfico, se ve uno de los palcos ocupados por los escolares. En la de la derecha, soldados del Regimiento 12 de Infantería "General Arenales", durante el desfile.

Bajo la Lluvia se Realizó Ayer por la Mañana la Ceremonia de la Jura de la Bandera por el Regimiento 12 de Infantería

No Obstante, se Vio Muy Concurrida y Resulto Un Acto de Lucidos Relieves

Varias delegaciones de las escuelas primarias de esta capital contribuyeron eficazmente al éxito de la ceremonia

El acto patriótico realizado en las horas de la mañana de ayer, en la Avenida de Los Siete Jefes, se vió concurridísima y alcanzó, no obstante los inconvenientes del mal tiempo reinante, mucho brillo.

Mucho antes de la hora señalada, se había congregado numeroso público, familias, delegaciones escolares, conocidas damas y caballeros. La distribución que se había dispuesto, se cumplió en forma impecable, demostrando una organización pocas veces vista. Las escuelas ocuparon los palcos ubicados en la vereda que da a la costa, mientras el público se distribuía a ambos lados de la Avenida.

LLEGAN LAS AUTORIDADES

Momentos antes de oficiarse la misa de campaña, llegó el señor gobernador, Dr. Manuel María de Iriondo, acompañado de sus ministros Dr. Argonz y Prof. Mantovani, el Arzobispo de Santa Fe, monseñor Fasolino, el Intendente Municipal, Sr. Francisco Bobbio, el presidente del Consejo General de Educación, Dr. Lorenzo de la Torre, el Presidente de la Cámara de Diputados, Dr. Manuel Ninci, el inspector general de escuelas de la provincia, Sr. Guillermo Fradejrada, el presidente del Banco de la Provincia, Dr. Maciel, los rectores de los colegios Nacional y de la Inmaculada, varios legisladores nacionales y provinciales, altos funcionarios de la provincia y numerosas personas conocidas.

LA MISA DE CAMPAÑA

De inmediato se inició la misa de campaña, ceremonia que estuvo a cargo del R. P. Juan Castillejo. En esos momentos, empezó a caer una tenue llovizna que por instantes se hacía más intensa, lo que no impidió a que numerosa concurrencia siguiera impertérrita hasta la terminación del sagrado oficio. Una vez terminado, las autoridades ocuparon el palco oficial, para presenciar la jura de la bandera que tuvo lugar de inmediato.

El jefe del regimiento, teniente Coronel Claudio L. Motter pronunció una brillante alocución patriótica que fué cálidamente aplaudida.

LA JURA DE LA BANDERA

Acallados los aplausos que se tributaron al distinguido militar, el mismo procedió a tomar juramento a los conscriptos. Después del emocionante: "¡Sí, juramos!", el Regimiento y público en general cantó el Himno Nacional.

EL DESFILE

Acto continuo, se inició el desfile del regimiento frente al palco oficial que fué muy aplaudido. La lluvia, que hasta entonces había sido leve, se tornó en torrencial, lo que produjo la desintegración de la muchedumbre allí reunida. Después del paso de los soldados, desfilaron los "Exploradores Argentinos". El cambio del tiempo no alteró en nada el cumplimiento del programa que se había confeccionado.

Felizmente, la temperatura hizo soportable el chaparrón que duró hasta la terminación de la significativa ceremonia.

Una nota simpática corresponde destacar: la que ofrecieron las altas autoridades escolares, que durante todo el tiempo de la lluvia, acompañaron a los maestros y a los alumnos, hasta que éstos lograron retirarse de la Avenida sin ningún contratiempo.

EN LOS CUARTELES

Regresados los conscriptos a los cuarteles del Regimiento, en el Comedor de Tropas, fué servido a todos los soldados un almuerzo especial, y en el Casino de Oficiales, otro, del que participaron los jefes, oficiales, suboficiales y algunos invitados especiales.

Como lo indicamos en uno de los subtítulos de esta crónica, a pesar del mal tiempo reinante, la ceremonia de la jura de la bandera, resultó un acto brillante.

Petitorio Abogando por la Reciprocidad de las Cajas de Jubilaciones

El personal del Banco de la Provincia ha dirigido una nota en ese sentido al presidente de la Cámara de Senadores

El personal del Banco Provincial de Santa Fe ha dirigido al presidente de la Cámara de Senadores de la Provincia una nota en la que solicita la sanción de la ley que establece la reciprocidad de la caja de jubilaciones y pensiones de la provincia, (ley 2722), con la caja nacional de jubilaciones y pensiones bancarias (ley 11.575).

El texto de la nota citada es el siguiente:

"Los que suscriben, empleados del Banco Provincial de Santa Fe, se dirigen al señor presidente, en apoyo de la iniciativa presentada por el señor senador provincial, don Francisco N. Castelló, que establece la reciprocidad de la caja de jubilaciones y pensiones de la Provincia, (ley No. 2722), con la caja nacional de jubilaciones y pensiones bancarias, (ley 11.575).

Dicha iniciativa contempla con elevado espíritu de justicia la situación de los suscriptos, que en la actualidad se encuentran en inferioridad de condiciones con respecto al personal de las instituciones bancarias particulares.

Nada podríamos agregar a los sólidos fundamentos doctrinarios con el autor de la mencionada iniciativa que la fundamenta, pero sí podemos hacer llegar al señor presidente la expresión de nuestros anhelos, que han tenido la primera concreción en el artículo 59 de la ley orgánica del Banco, que nos permite acogernos a los beneficios de la caja nacional de jubilaciones y pensiones bancarias y que mediante la sanción del proyecto presentado, comenzaría a tener ejecución.

En nada afectará a la economía de la caja de jubilaciones y pensiones de la Provincia el proyecto de referencia, ni tampoco implicará el mismo devolución de suma alguna.

Con toda claridad surge del artículo 13 de la ley 11.575 — de caja de jubilaciones y pensiones de la Provincia sólo deberá concurrir con el importe que le corresponda de acuerdo al "tiempo de los servicios respectivos, en base a los sueldos de los peticionantes en la época que prestaron aquéllos, y al porcentaje de los beneficios reconocidos por la ley de la institución que debe cubrirlos", no haciéndose ningún caso bonificación de tiempo.

Quiere decir, entonces, que la iniciativa expresada no hace sino sancionar una reciprocidad que no solamente beneficiará a los suscritos, sino también a cualquier otro empleado o funcionario de la administración provincial que pueda llegar a encontrarse en igualdad de condiciones.

Además, con ella, y como muy bien dice el autor del proyecto, se asegurarían los beneficios de la ley 11.575 a "muchos servidores que de otro modo se perjudicarían en la pérdida, a los efectos de su retiro de años que acaso ya no podrían cubrir, al tener que abandonar su empleo".

Por otra parte la ley 11.575 permite en su artículo 23 el otorgamiento de préstamos hipotecarios que la ley provincial no autoriza, lo cual abona aún más el propósito social y de equidad que fundamenta el proyecto precitado.

Esperamos del señor presidente, y de la excelentísima Cámara de Senadores que nuestro pedido, cuya justicia es evidente, obtendrá la sanción favorable, que la ecuanimidad y el ilustrado criterio de V. E. nos permite confiar.

El Sueldo Mínimo Para las Tropas Policiales

Se insistirá en un proyecto que no prosperó el año pasado

Al tratarse el presupuesto que ahora está en vigencia en la provincia, el diputado Luis F. Cousirat presentó un proyecto de ley estableciendo el sueldo mínimo para los agentes, soldados de tropa, cabos y sargentos. En aquel entonces no prosperó, por lo que lo ha presentado nuevamente.

Recuerda en sus fundamentos que los señores legisladores y el propio Poder Ejecutivo, aplaudió la iniciativa, considerándola humanitaria y concordante con el sentir de todos, agregando que ella no se apoyó por entender que la misma había llegado tarde y no era posible desequilibrar el cálculo de recursos proyectado. Dice después que con el tiempo suficiente para poder estudiarlo, lo somete de nuevo al pronunciamiento de las Cámaras.

El referido proyecto es el siguiente:

1.: Establécese con carácter permanente como sueldo mínimo mensual para los agentes, soldados de tropa, cabos y sargentos, los siguientes:

a) Agentes de policía de Santa Fe y Rosario, $ 150. b) Agentes de policía de campaña, suburbios y distritos, $ 125; Cabos de policía de Santa Fe y de Rosario, $ 155; sargentos de policía de Santa Fe y de Rosario, $ 160; cabos de policía de suburbios, distritos y campaña, $ 140; sargentos de policía de suburbios, distritos y campaña, 145; soldados de tropa (bomberos, guardia cárceles y guardia de seguridad, $ 135; cabos de tropa, $ 140; sargentos de tropa, $ 145.

2.: Los cabos y sargentos de policía de suburbios y distritos, campaña y tropa percibirán una bonificación de $ 5 por cada 5 años de servicios.

3.: Esta escala de sueldos y bonificaciones regirá desde el 1 de enero de 1941 y el P. Ejecutivo estará obligado a establecerla con carácter permanente en todos los presupuestos de gastos que en lo sucesivo remita a consideración de esta Legislatura.

El Gobierno Tucumano Necesita Cinco Millones de Pesos en Títulos

Urge el pago de las obras de vialidad y riego a construirse, sin echar mano de los recursos fiscales normales

Como ya se ha informado el ministro de hacienda de la provincia doctor Cossio que se encuentra en la Capital Federal obtuvo de los poderes nacionales la autorización para negociar la colocación de 2.000.000 de pesos de títulos del empréstito de pesos 22.240.000 autorizado por reciente sanción de las cámaras legislativas.

El doctor Cossio ha recibido una comunicación del poder ejecutivo haciéndole presente que la provincia necesita que esa suma sea elevada a la de 5.000.000 de pesos, pues será preciso hacer frente a los gastos que demandarán las importantes obras de vialidad y riego a construirse sin tener que echar mano de los recursos fiscales normales a los efectos de evitar un desequilibrio en el presupuesto.

Se Investigarán las Denuncias del Doctor J. Maurín en San Juan

SAN JUAN, 19. — Por la secretaría de Gobierno de la intervención federal se dará a conocer de un momento a otro una resolución disponiendo una investigación que esclarezca debidamente las graves denuncias formuladas por el presidente del Partido Unión Provincial señor Juan Maurín, contra la acción que vienen desarrollando altos funcionarios de la misión nacional en favor del abandono de la militancia política de dirigentes y afiliados de la mencionada agrupación a cambio de su designación en puestos públicos rentados.

El ex gobernador señor Maurín de acuerdo con lo resuelto por el comité de la provincia y ante la invitación que le fuera formulada por el secretario de gobierno de la intervención para que concretara los casos denunciados ha enviado al doctor Bermúdez la siguiente [illegible] comunicación en base a la cual se espera el ordenamiento de la investigación enunciada:

"Ofrezco a VE. el testimonio de ciudadanos responsables que bajo su firma han concretado ante esta presidencia hechos que evidencian los procedimientos poco honestos que he denunciado de los que están dispuestos a aportar pruebas concluyentes en la investigación prometida por V. E.".

Serán Expuestos Más de Cien Revistas y Periódicos Escolares

La inauguración realizaráse el día 24, en la biblioteca pedagógica popular e infantil Domingo F. Sarmiento

El Consejo General de Educación ha dictado todas las medidas que corresponden para la inauguración de la primera exposición de revistas y periódicos escolares. Ello tendrá lugar el día 24 del corriente mes en la Biblioteca Pedagógica "Sarmiento".

Las revistas que serán expuestas son las siguientes:

"Aleteos", "Despertar", "El Mosquito", "Nuestra Cosecha", "Nuestra Obra", "Claridad", "La ronda infantil, "Semillitas" y "Solidaridad", pertenecientes a las escuelas: 7, 9, 23, 26, 165, 18, 28 y 22 de esta ciudad; "Su Eco" de la 95 de Alto Verde; "Despertar" 633 y "Voz Escolar" 21 ambas de Monje; "Diario Escolar", 265 de H. de Irigoyen; "Brotes", 484 de Coronda; "Primeras Luces", 297 de Arocena; "La voz del aula", 357 de San Carlos Norte; "Amanecer", 281 de Lomas de Coronda; "Pimpollos", 265 de San Carlos Centro; "Ecos de mi Escuela", 224 de Maciel; "Esfuerzo", "La voz de la escuela", "Aleteos", "Marcando rumbos", "Nuestro Esfuerzo", "Riquezas", "Voces infantiles", "Nuestra obra", "La voz estudiar", "Esfuerzo y superación", "La voz carcelaria", "Estímulo", "Actividad escolar", "Voces infantiles", "La revista del escolar", de las escuelas 60, 68, 78, 107, 102, 82, 146, 116, 859, 524, 7, 6, 91, 103 y 560 respectivamente todas de Rosario; "Rayos de luz", 140 de Alcorta; "Hacia la luz" 216 de Villa Mugueta; "Infancia rural", 150 de Moranle; "Trabajando en el aula", 181 de Alcorta; "Latidos", 781 de Juncal; "El escolar", 504 de Hughes; "Despertar", 774 de Carlos Pellegrini; "Voces escolares", 5?? de Maggiolo; "Alumni boletín" 165 de Carmen; "La voz escolar", 160 de San Urbano; "Estudiemos", 171 de Rufino; "Aurora juvenil" 217 de Las Quirquinchas; "Perlitas escolares", 770 de Larguía; "Alitas de Chovet" 421 y 224 de Chovet; "La voz de mi escuelita", 296 de Coronel Arnold; "Actividad áulica", 213 de Bigand; "Vuelo inicial", 485 de Casilda; "Por buen camino", 286 de Casilda; "Simiente", 840 de Colonia Candelaria; "La voz estudiantil", 262 de Arequito; "La voz del aula", 254 de Correa; "Horas emotivas", 240 de Lucio V. López; "Mis primeras flores", 241 de Salto Grande; "La obra comenzada", 302 de Díaz; "La fiscal", 221 de San Jerónimo Sur; "Alitas", 625 de Campo Spagnolo; "Vida infantil", 443 de Esmeralda; "La Voz Juvenil", 267 de Sastre; "Gorjeos", 100 de Cn. Margarita; "Mi revista", 352 de San Guillermo; "Tribuna escolar", 842 de Santa Clara; "¡Adelante!", 416 de Villa Trinidad; "Revista escolar", 388 de Bauer y Sigel; "Voces infantiles", 401 de San Vicente; "Obra escolar", 399 de María Juana; "Voces escolares", 315 de Esperanza; "Porvenir triunfal", 227 de Felicia; "Quiero", 322 de Las Tunas; "Trinos alegres", 340 de Garibaldi Norte; "Aleteos", 406 de Susana; "Albor", 462 de Moisés Ville; "Balbuceos", 477 de Rafaela; "Mundo escolar", 375 de Ataliva; "¡Adelante!", 379 de Sunchales; "Alegría juvenil", 474 de Humberto 1; "Luz", 448 de Calchaquí; "Hojita escolar", 932 de Colonia El Pantanoso; "Luz del alba", 422 de Helvecia Centro; "Senderos", 753 de Puerto Piracuacito; "Alegría y trabajo", particular; "Santísima Virgen del Niño", de V. Ocampo; "Nuestra voz", 511 de Malabrigo; "Albores", 546 de Villa Ana; "Mensajero escolar", 474 de Reconquista; "Gorjeos del aula", 621 de La Sarita; "Estudia", 324 de San Jerónimo del Sauce; "Panorama escolar", 8 de Santa Fe; "Cascabeles", 394 de Josefina; "Motivos de mi escuela", 255 de Bustinza; "La voz de mi escuelita", 578 de Nueva Lehmann; "Campanada", 479 de Rafaela; "Alborada", 201 de Villa Constitución; "Tosquitas", 478 de Las Toscas; "Mayo", 25 de Santa Fe; "Alegrías y sonrisas", 543 de Sarmiento; "Homenaje a Sarmiento", "Homenaje a Sarmiento", 185 de Santa Teresa; "Ahorro Postal", 184 de Santa Teresa; "Homenaje al Libertador", 500 de Villa Constitución.

El Proyecto Sobre la Construcción de un Nuevo Establecimiento Carcelario en la Ciudad de Rosario

Autorizacion al P. E. Para Dictar las Medidas que Correspondan a tal Fin

Texto del proyecto y algunas consideraciones expresadas en los fundamentos

Tiene importancia el proyecto de ley que en la Cámara de Diputados ha presentado el miembro de la misma, don Antonio Reinares Solari, autorizando al Poder Ejecutivo para dictar las medidas que corresponden para la construcción de un edificio para la Cárcel de Encausados y Contraventores.

Mucho se ha hablado en la Cámara de lo que es en la actualidad la llamada Cárcel de Rosario.

El proyecto de ley a que nos referimos es el siguiente:

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA SANCIONA CON FUERZA DE LEY

Artículo 1o. — Autorízase al Poder Ejecutivo a adquirir un lote de terreno a no más distancia de tres kilómetros del límite del Municipio de Rosario, con destino a la construcción de una Cárcel exclusivamente para encausados y contraventores.

Art. 2o. — El Poder Ejecutivo tomará las medidas necesarias para el proyecto y construcción de la nueva Cárcel cuya capacidad consulte las necesidades futuras sobre la base del régimen de habilitación y talleres colectivos.

Art. 3o. — El Poder Ejecutivo dispondrá las reformas necesarias en la Alcaidía de la Jefatura de Policía de Rosario, de manera que en ella se disponga de un número suficiente de celdas destinadas a la detención urgente de encausados o contraventores. Ninguno de éstos podrá ser retenido en ese Establecimiento, más de cuarenta y ocho horas.

Art. 4o. — Autorízase al P. Ejecutivo para disponer la demolición de la actual Cárcel de Encausados y para vender los materiales y el terreno sobre el cual está edificada, pudiendo hacerlo en conjunto o por lotes. Podrá también destinar el terreno a paseo o plaza pública.

Art. 5o. — Tanto los gastos que demande el cumplimiento de esta ley como el producto de la venta a que se refiere el artículo 4o. se imputarán a Rentas Generales.

Art. 6o. — Comuníquese, etc.

(Firmado) A. Reynares Solari.

LOS FUNDAMENTOS

Los nobles propósitos enunciados por el señor Gobernador en su Mensaje en materia de organización carcelaria y especialmente el que se refiere a la construcción de una colonia penal, imponen considerar otros aspectos del mismo problema, ya que realizados los proyectos que se enuncian existirá en la Provincia un fuerte desequilibrio entre la excelencia de las instituciones que tan atinadamente se propician y otras cuya situación dista de ser lo que la ley exige.

Precisamente esto último sucede en los establecimientos en que se alojan solamente imputados.

El régimen carcelario debe responder al fin que se tiene en mira. Un establecimiento de detención para encausados sólo tiene por objeto una medida precaucional, que contribuye a instruir el respectivo proceso y evitar la fuga del procesado. No hay que olvidar que los detenidos pueden ser tanto culpables como inocentes. Una buena política criminal no puede menos que contemplar todos estos aspectos.

Sabido es que ni la Alcaidía de la Jefatura de Policía ni la Cárcel de Encausados de esta ciudad de Rosario son adecuadas al propósito a que deben responder.

En ellas, mientras dura el proceso, conviven en el ocio y dentro de un régimen común, el detenido inocente y el delincuente peligroso, el delincuente ocasional, y el incorregible, el que delinque por perversidad o abyección moral y el que hurta por necesidad.

Hay que agregar en cuanto atañe a la Alcaidía de la Jefatura de Policía que también está destinada a simples contraventores.

La situación en que se encuentran ambos establecimientos han sido ya objeto de críticas. La Cámara de Apelaciones de Rosario en la Memoria presentada a fines del año 1939, y que se publica en la Revista del Colegio de Abogados, Tomo 11, Página 368, dijo:

ESTABLECIMIENTOS DE DETENCION

"Tanto la Alcaidía como la Cárcel de Encausados de esta ciudad carecen de las características elementales propias de los establecimientos de detención y aunque las graves deficiencias materiales que ellas presentan son conocidas de V. E., cumplo con el deber de indicar, una vez más, la necesidad de construir establecimientos adecuados o refeccionar los actuales de modo que puedan cumplirse las prescripciones de seguridad, de moralidad y de higiene que distinguen el régimen de esa clase de establecimientos.

"Estimo de oportunidad recordar que los recluidos carecen de todo trabajo, aun los condenados que se encuentran en la Cárcel de Encausados y que implica, sin duda, un peligro de corrupción, el sistema de encierro en común, dentro de la más completa ociosidad.

"Por otra parte, no hay que olvidar las disposiciones del Código Penal que hacen del trabajo la base de las penas privativas de la libertad.

"Por lo que hace a la Alcaidía debe agregarse que se trata de un local interno, sin patios y que prácticamente no permite la observación de apropiados principios de clasificación".

El Directorio del Colegio de Abogados de Rosario, por su parte, cumpliendo una de sus decisiones, resolvió visitar los distintos establecimientos carcelarios de la ciudad de Rosario, a fin de comprobar el estado en que se encontraban, y la visita a la Alcaidía Policial les permitió comprobar las grandes deficiencias de que adolece, no obstante todo el empeño que ponen las actuales autoridades en subsanar los inconvenientes más gruesos, deficiencias fáciles atribuibles a las características mismas de la dependencia y que convierten en inocuos todos los esfuerzos que se hacen tendientes a mitigar o corregir en parte los defectos esenciales que se advierten.

(Véase la Revista citada Tomo X, Página 215).

También el Directorio del Colegio de Abogados, visitó el 4 de Abril del corriente año, la Cárcel de Encausados, dándose un comunicado a la prensa, en el que se decía:

"Los señores Directores del Colegio de Abogados efectuaron una prolija visita de las diversas dependencias del Establecimiento, conversando con numerosos penados y observando el funcionamiento interno de la casa.

"Fué fácil comprobar a los señores miembros del Colegio, las serias deficiencias de que adolece la Cárcel de Encausados y que van de su total falta de capacidad hasta la ausencia de elementales condiciones de higiene. Otro aspecto grave que fué comprobado es la promiscuidad que existe en la vida interna del Establecimiento entre el encausado, no condenado aún, y el penado que está sufriendo su condena. Los menores han sido provisoriamente separados en un pabellón, por la actual Dirección. También permitió comprobar esa visita que las condiciones de seguridad son harto deficientes y que para vigilar a toda la población carcelaria, que en estos momentos pasa de 470 recluidos, existe un personal que trabaja en turno de 12 horas diarias, y cuya cifra, según el presupuesto de la Dependencia, apenas si serviría para atender la quinta parte de los servicios de vigilancia que se requieren.

"Las deficiencias anotadas provienen de la absoluta inconveniencia del edificio para el fin a que está destinado y de los precarios recursos con que aparece dotado en el Presupuesto de la Provincia.

"En este sentido fué dable comprobar que todas las gestiones que empeñosamente realiza la Dirección de la Cárcel fracasan por las circunstancias anotadas.

"Con motivo de esta visita y la que realizara anteriormente el mismo Directorio a la Alcaidía Policial, el Colegio de Abogados elevará una nota a los Poderes Públicos requiriendo la urgente necesidad de solucionar tan grave problema".

Puedo agregar a lo dicho, que tanto la Alcaidía de la Jefatura de Policía y la Cárcel de Encausados, adolecen de un defecto capital que hace absolutamente imposible su adaptación para un régimen que no constituya un vejamen para el recluso. Es tan grave el defecto, que puede afirmarse sintetiza todos los defectos de dichos establecimientos. Me refiero a su construcción por pabellones colectivos o cuadras en los cuales se internan los encausados en números de 10 hasta 70 ó 80.

En la misma sección mal llamada celular de la Cárcel de Encausados se alojan de a dos. Ahora bien, el sistema celular de habitación de los establecimientos carcelarios es una conquista definitiva en el país desde la iniciativa del ex-Director de la Dirección Nacional de Institutos Penales doctor José O'Connor, seguida por el actual Director José María Paz Anchorena, ya que ni una sola de las Cárceles construida por esa Dirección se apartan de él. La necesidad de seguir el mismo criterio en materia de encausados es mucho más manifiesta. No puede colocarse al encausado —posible inocente— en peor situación que al penado.

La Constitución de la Nación (art. 18) dice: "Las cárceles de la Nación serán sanas y limpias, para seguridad y no para castigo de los reos detenidos en ellas, y toda medida que a pretexto de precaución conduzca a mortificarlos más allá de lo que aquella exija, hará responsable al Juez que lo autorice".

La Constitución de la Provincia, dice (art. 12).

"Las cárceles serán sanas y limpias, para seguridad y no para mortificación de los detenidos; y toda medida que se tome a pretexto de precaución, y no sea necesaria para la seguridad del reo, hará responsable al que lo autorice".

El artículo 12 de la misma, establece:

"Ninguna detención se hará en Cárcel Pública destinada a criminales, sino en otro local que se destine a ese objeto".

Parece obvio que el establecimiento a que se refiere este artículo para los encausados no puede ser peor que el que se destina a los penados.

Bueno será insistir que la Cárcel no debe ser construida teniendo en mira sólo los lugares de habilitación del encausado. Debe procederse a la construcción de talleres, locales de escuela, bibliotecas, etc. pues ha de combatirse en lo posible el ocio.

Conveniente señalar, de paso que en la Cárcel de Rosario no obstante su extensión, sólo existe una sala de modesta proporciones destinada a talleres varios, pero ninguno funciona.

De acuerdo a la breve exposición que antecede, presento a V. H. el siguiente Proyecto de Ley.

EL FESTIVAL EN LA SOC. HELVETICA



Un aspecto del baile realizado en el salón de la Sociedad Helvética, organizado por las autoridades de la Sociedad Cultural "Juvenilia", festival que logró lucidas proporciones.

Nueva Modificacion a la Ley de P. y Jubilaciones

Un proyecto que será considerado en la Cámara de Senadores

La Cámara de Senadores ha de considerar el proyecto de ley que ha presentado el miembro de la misma, doctor Francisco Casiello, modificando el artículo 44 de la ley 2722 de Jubilaciones, en la siguiente forma:

"Art. 44. — La jubilación por envalidez se extingue si el jubilado ocupara un puesto rentado en la administración de la provincia, o al servicio de la Nación, demás provincias o municipalidades, salvo de que por su naturaleza, dicho puesto deba ser de carácter transitorio, en cuyo caso el agraciado podrá optar por el sueldo que corresponda o por el goce de la jubilación, debiendo esta acreditarse a la Caja si optare por aquel. No están comprendidos en la disposición que antecede los puestos electivos nacionales, provinciales o municipales, los cargos de la docencia hasta una cátedra y los de carácter transitorio en reparticiones autárquicas, los que podrán ser ejercidos por los jubilados sin perder el goce de la jubilación".

Para fundar la reforma el nombrado Senador expresa:

"El artículo 44 de la ley 2722 de Jubilaciones y Pensiones, contiene sanciones extremas, que no se justifican. Lo que interesa a la ley, evidentemente, q' la Caja no sufra perjuicios injustos. De ahí la necesidad de sus limitaciones en cuanto al otorgamiento de sus beneficios y de sus medidas de control y seguridad".

"Pero cuando la jubilación es acordada y gozada en plena conformidad con las prescripciones legales, no se advierte la razón ni la justicia de restricciones que en nada benefician al órgano creado por la ley —la Caja— y cuya desaparición en nada la perjudicarán".

"Tenemos así —dice más adelante— que mientras por el artículo 31 se admite que los jubilados acepten puestos rentados de los comprendidos en la ley, a condición de optar entre el sueldo o la jubilación, pero volviendo al goce de ésta al abandonar el cargo rentado, y excluye de la prohibición los puestos electivos, provinciales y municipales, los que podrán ser ejercidos por los jubilados sin perder el goce de la jubilación, por el artículo 44 se extingue la jubilación si el jubilado ocupara un puesto rentado en la administración de la provincia, o al servicio de la Nación, demás provincias o municipalidades, y se interrumpe el goce de la jubilación si aceptaren cargos electivos rentados. La diferencia entre unos y otros jubilados no aparece justificada".

Finalmente y después de otras consideraciones, expresa el señor Casiello que el artículo en la forma proyectada coloca a los jubilados que él contempla, en sus mismas condiciones a los comprendidos en el artículo 31, con los mismos beneficios para la Caja y sin lesión alguna para ella.

SUELDOS DEL PERSONAL DE SERVICIO

No pocas veces se ha hecho notar que los porteros de las escuelas de la provincia perciben un sueldo demasiado bajo. Lo recordamos, ante la presentación de un proyecto del diputado don Luis F. Cousirat, que tiene, por cierto, interés para el gremio.

El proyecto dice así:

Artículo 1o. — Fíjase con carácter permanente, como sueldo mínimo mensual, para todos los cargos de porteros de uno u otro sexo en todas las escuelas dependientes del ministerio de Instrucción pública y Consejo General de Educación, la cantidad de ochenta pesos moneda nacional ($ 80 m.n.).

Art. 2o. — Aquellos porteros o porteras a quienes el Estado les conceda casa habitación, percibirán veinte pesos menos del sueldo mínimo establecido en el artículo precedente.

Art. 3o. — Este sueldo mínimo regirá desde el primero de enero del año mil novecientos cuarenta y uno y el Poder Ejecutivo estará obligado a establecerlo con carácter permanente, en todos los presupuestos de gastos que en lo sucesivo remita a la consideración de esta legislatura.

Art. 4o. — Comuníquese, etc.

Los fundamentos en que el diputado solicita la sanción, expresa lo siguiente:

"Desde que me incorporé a esta cámara, he bregado continuamente por la implantación de salarios y sueldos compatibles con el decoro y dignidad debida, a que tienen derecho los más humildes servidores del Estado.

"Consecuente con estos principios sustentados invariablemente a través de mi actuación en los cargos electivos que he tenido la honra de desempeñar, a los que me llevara la voluntad del partido político en que he militado toda mi vida y el voto de mis conciudadanos, presento a consideración de mis colegas el precedente proyecto de ley.

"Sería innecesario destacar la injusticia que se ha venido cometiendo con estos modestos servidores de la colectividad. No es concebible que una persona que trabaja honestamente pueda recibir una remuneración tan exigua como la que actualmente les asigna el presupuesto en vigencia. Con 30, 40 y 50 pesos mensuales, no se puede pretender que en un hogar se viva con más o menos holgura y menos aún exigir a un servidor que tal sueldo percibe, eficiencia, laboriosidad y dedicación.

Por estas breves consideraciones y las que seguramente completan las que estoy convencido palpitan en los corazones de todos mis colegas, pienso que este proyecto de ley ha de merecer la sanción favorable de esta cámara.

Hoy Sesiona el C. Deliberante

Esta tarde a las 18 horas celebrará sesión el Concejo Deliberante de la Capital. Será laboriosa la misma, dado que tiene a considerar numerosos proyectos de ordenanzas, minutas de informes y proyectos de resoluciones.

Es por ello que afirmamos que esta tarde el cuerpo deliberativo ha de trabajar, dado que algunos de los asuntos son de gran interés, de los cuales en lugar aparte nos ocupamos.

ESTABA ESTACIONADO EL RIO AYER

La altura del río, en jurisdicción de nuestro puerto era ayer de 4.51 manteniéndose estacionado.

En Corrientes baja en forma lenta, como así en otros puertos del norte.

El calado máximo admisible en jurisdicción de nuestro puerto era de 26 pies con 3 pulgadas y en el tramo Santa Fe Rosario, 30 pies con 3 pulgadas.

La Temperatura

De acuerdo con los datos del Colegio la Inmaculada Concepción, la temperatura máxima del día de ayer fué de 25 grados 2 décimos, mientras la mínima de 20 grados con 8 décimos.

El barómetro marcó 752.10.

La dirección del viento fué norte.

Cayeron Lluvias Aisladas

Ha continuado el tiempo inestable, nublado y lluvioso.

En el norte han caído, de acuerdo con los datos del F. C. Central Norte, lluvias en el día de ayer en las siguientes localidades: Huanqueros 3 milímetros; E. Rams 4, Logroño 1, Tostado 3, Vilela 5, Kilómetro 171, 4; Concepción del Bermejo 3, Río Muerto 5, Gancedo 4, P. del Infierno 2, Tacañitas 2, Mataral 2.

Eran los únicos avisos recibidos, aunque se cree que ha llovido en otras zonas, de lo cual se tendrán informaciones en el día de hoy.

LOS TRABAJOS DE DRAGADO EN NUESTRO PUERTO

La draga Santa Fe está trabajando nuevamente a la altura de la estaca No. 84.

En vista de la bajante del río, se ha dispuesto intensificar la tarea con la finalidad de evitar posibles contratiempos para la navegación, que, se nos dice, en la actualidad no existen, desde que hay calado suficiente.

Se trabaja con doble turno. Se nos agrega que para fin de mes se habrá logrado un mejoramiento en el calado, que se estima en dos o en tres pies, con lo cual se habrá alejado todo temor de que la bajante del río pueda perjudicar.

Además, el río bajá en forma lenta en el norte, lo que ocurre también en ésta, aunque con alguna alteración. A pesar de todo, se afirma que con los trabajos se podrá contar en todo momento con calado y no habrá dificultades de ninguna clase para la entrada o salida de grandes ultramarinos.

El Levantamiento de la Cosecha de Maiz

Las tareas pertinentes en nuestra provincia se vienen realizando con regularidad

No se han recibido nuevas informaciones que aseguren haberse producido nuevos conflictos en lo que se refiere al levantamiento de la cosecha de maíz, que se está levantando en la provincia.

La mayoría de esas diferencias han sido solucionadas con la intervención del Dpto. Provincial del Trabajo, de todo lo cual hemos venido dando informaciones.

Nuevas comunicaciones recibidas del Dpto. 9 de Julio, hacen saber que se trabaja normalmente. Las diferencias que habían surgido en el establecimiento La Delia, han quedado totalmente terminadas y se está en plena actividad.

En la zona sud de Santa Fe, es donde los conflictos dan más que hacer, como consecuencia de la actitud que asumen las partes. Todavía no se ha logrado la solución en el conflicto que sostienen los sindicatos obreros del Dpto. Caseros con los cerealistas. En la última reunión realizada en esta capital, a la que asistieron delegados de ambas partes, los cerealistas quedaron en contestar al presidente del Departamento Provincial del Trabajo, si aceptarían o no someter al arbitraje, ya del nombrado funcionario o del señor ministro de I. Pública y Fomento o del señor gobernador. Se espera que en la presente semana se reciban las comunicaciones dando a conocer lo que han resuelto las asambleas. De ser aceptado el arbitraje se puede adelantar que los conflictos quedarían solucionados. De lo contrario, agotadas las gestiones de las autoridades del Departamento del Trabajo, cesará su intervención con perjuicios para los cerealistas y aun para los mismos obreros.

El Orden

SANTA FE, LUNES 20 DE MAYO DE 1940.

Peligrosa Actividad de las Radios Clandestinas

ESTA probado ya, apenas comenzada la guerra, y luego de las experiencias recogidas durante la guerra civil española, que la radiotelefonía juega un papel principalísimo durante cualquier situación en que peligra la seguridad de un país.

Es basado en estas experiencias, que todos los Estados han tomado a su cargo, en forma severa, la fiscalización de estos servicios, monopolizando, podemos decir, el otorgamiento de licencias para la instalación de estaciones transmisoras.

En nuestro país el cuidado de las comunicaciones de radio, está a cargo de la Dirección de Correos y Telégrafos, la que ha creado reparticiones especiales al efecto. Y bien, en la ciudad de Campana, provincia de Buenos Aires, ha sido descubierta una emisora clandestina, que habían instalado súbditos extranjeros, cuyas actividades no han sido dadas a conocer por las autoridades.

La medida tiene que ser aplaudida, pero el hecho debe sugerirnos muchas reflexiones, de donde surgirán medios de lucha contra tales actividades.

La primera de todas las observaciones, es la necesidad que el control de tales actividades no esté bajo el control de una oficina agregada a otra repartición, que por sus actividades está lejos de disponer de todos los medios necesarios para realizar tal misión. Por supuesto que Correos y Telégrafos se ha desempeñado correctamente hasta ahora, pero ha llegado el momento que estas actividades toman otro cariz, ya que afectan directamente a la seguridad de la Nación. Sería ingenuo pensar que la existencia de estas estaciones clandestinas no tenga por fin servir a los países beligerantes, en sus intereses en las rutas comerciales a América, y para la propaganda de sus respectivos puntos de vista.

Por ello no es posible que no se tomen medidas especiales para estos casos, y más aun, sería el caso de tratar en el Congreso de la Nación, la creación de una legislación especial, con severas penas para estos delitos, que si son cometidos por extranjeros podrían caer dentro del imperio de la ley de residencia.

Hay que tener en cuenta, para juzgar estos hechos, que la comisión de estos delitos puede comprometer la situación neutral de la República, y su posición moral ante los beligerantes y demás naciones del mundo, y en especial de América, con las cuales mantenemos una acción conjunta para la defensa de la neutralidad continental.

Y también el descubrimiento de hechos como estos de la emisora clandestina de Campana, debe ponernos alerta, contra las actividades de gentes que pertenecen, sin duda, a organizaciones movidas desde el extranjero; pues no es posible que el montaje de una estación radiofusora pueda ser el resultado de una iniciativa personal. Si se ha llegado a ésto, es porque se está respondiendo a una tendencia definida.

Buscar los hilos de tales organizaciones debe ser tarea a la que se consagren con gran ahinco las autoridades. Lograr descubrir los motivos de tales actividades no puede resultar difícil a las autoridades.

MEDIDAS CONTRA LA EPIDEMIA TIFOIDEA

Las autoridades sanitarias provinciales y municipales, comunican que la epidemia de la fiebre tifoidea ha sido detenida entrando en proceso de declinación, no registrándose casos nuevos en los últimos 15 días.

Las medidas han sido intensas y extremadas. Las fuentes de contaminación fueron encontradas principalmente en la leche.

El público ha contribuído en forma auspiciosa y ha colaborado con amplio sentido cultural con las autoridades sanitarias.

La población debe permanecer tranquila continuando con las medidas precaucionales y sobre todo someterse a la vacunación que constituye la mayor seguridad para combatir este mal, no existiendo inconvenientes para su uso intenso en plena epidemia.

A LOS DAMNIFICADOS POR LA INUNDACION SE LES ENVIO AYUDA

El Organismo de Ayuda Directa a las Víctimas Judías de la Guerra en Polonia, de la Capital Federal, que preside el Dr. Lapacó, entregó a la Comisión Nacional Pro Damnificados de la Inundación, la suma de mil pesos, dejando constancia que consideran imposible permanecer ajenos a los problemas fundamentales del país, ni menos desinteresarse de la afligente situación que a una buena parte de la población ha creado la catástrofe.

Igualmente destacan en su nota que se sienten profundamente identificados con la Nación Argentina y sus destinos, por lo que consideran un deber moral ineludible aportar a las contribuciones populares destinadas a socorrer a los damnificados por la inundación.

Los Valores que Actuaran en el Teatro Municipal

La iniciativa de la Comisión Municipal de Cultura y del Director del Teatro Municipal, don Aquiles Allevi, de organizar un espectáculo lírico para la función de gala a celebrarse en nuestra ciudad la noche del 25 del corriente mes brindará a la población santafesina la oportunidad de escuchar nuevamente al más grande cantante que haya producido hasta la fecha la vieja capital santafesina. Nos referimos al celebrado y cotizado tenor Pedro Mirassou, quien después de exitosas actuaciones en los principales escenarios del mundo entero, volverá a presentarse en su ciudad natal, donde como es lógico se le sigue en su carrera y se le recuerda, con singular cariño.

Conforme lo hemos anticipado días atrás, Mirassou, se presentará en esta ocasión en la inmortal ópera de Bizet, titulada "Carmen", al lado de elementos de la valía de la soprano Conchita Velázquez, del barítono rosarino Marcelo Urizar, del bajo Joaquín Alsina, de la soprano Matilde Antonelli y otros muchos cantantes igualmente prestigiosos y todos pertenecientes al elenco del Teatro Colón de Buenos Aires; asimismo procederán del principal coliseo argentino los cuerpos de bailes, coro y la orquesta que actuará en estos dos grandes espectáculos que se anuncian.

Tanto "Carmen", que como como se sabe irá en la función de gala del 25, como "Boheme" que subirá a escena en la función popular del día 26, serán dirigidas por el maestro, director y concertador don Aquiles Lietti, quien es una verdadera garantía de la bondad del espectáculo.

—Desde hace varios días se encuentran en venta, en la boletería del Municipal, las localidades para los dos espectáculos líricos que anunciamos.

La elevada cantidad de pedidos recibidos hasta la fecha anticipan el lleno completo que se registrará en ambas oportunidades.

Reviste Especial Significado el Esfuerzo Por el Aumento de la Producción Petrolera

I

Para la economía del país sobre todo en vista del aumento constante del consumo, reviste especial significación el esfuerzo por el acrecentamiento de la producción petrolera. Corresponde a las autoridades nacionales facilitar el desarrollo de la explotación de los yacimientos, mejorar las instalaciones y realizar los mayores esfuerzos para descubrir nuevos pozos. En tal sentido justo es reconocer la acción de Yacimientos Petrolíferos Fiscales que, año tras año, pone de relieve la capacidad de sus recursos de carácter técnico y administrativo.

II

La información de la Dirección del mencionado organismo cuyos detalles hemos dado a conocer en nuestra edición de ayer, demuestra que el aumento de la producción petrolera en los cuatro primeros meses de este año acusa un aumento total de 81.804 metros cúbicos en relación con el mismo período de 1939.

Si bien la publicación de las cifras constituye el medio más elocuente para llegar a la comprobación del progreso de las actividades económicas, entre ellas las de índole industrial, creemos conveniente hacer resaltar la significación que adquiere para nuestro país el éxito de la producción de petróleo, que, conforme lo demuestra la estadística, se acentúa en forma que permite abrigar la esperanza de disponer en un futuro no lejano el abastecimiento interno q' pueda ser satisfecho casi totalmente con combustible nacional.

III

En el transcurso de pocos años, contrariamente a lo que suponían algunos pesimistas, la producción petrolera argentina ha llegado a cifras que constituyen el más serio argumento a favor del éxito para el futuro.

LA MISA DE CAMPAÑA EN LA Avda. DE LOS SIETE JEFES



El R. P. Juan Castillejo, oficiando la misa de campaña con que se inauguró el acto patriótico realizado ayer en la Avenida de "Los Siete Jefes". Durante este oficio, caía una tenue lluvia, sin que por ello menguara la solemnidad de la ceremonia.

Expendio de la Naranja

LA NARANJA ha entrado ya, en nuestra zona, en el período de madurez; pero es posible que recién para mediados del mes de junio próximo estén en condiciones de ser consumidas.

Ello no obstante, muchos vendedores ambulantes ofrecen en nuestras calles esa fruta, falta de madurez, y completamente verde en no pocos casos, haciéndosela pagar a buen precio.

El consumo de fruta verde no ha sido nunca aconsejado y muy a menudo resulta dañoso para la salud. Pero en las circunstancias actuales, en que las condiciones sanitarias de la población se ven seriamente amenazadas por la fiebre tifoidea, de la que ya han aparecido focos en nuestra provincia, y otros males, ese consumo importa un verdadero peligro.

VALDRIA por una medida acertada, por tanto, prohibir la venta de frutas verdes, como medio de preservar la salud pública.

Como de costumbres, los fruteros están demostrando demasiado interés en anticiparse a las cosechas, lo cual tiene su explicación en la mayor ganancia que arroja siempre la venta de las primeras frutas, cualquiera sea su especie. Y aunque en otros años ello no ha entrañado un peligro, en estos momentos no sería prudente permitir que la población consuma artículos que puedan propiciar la difusión de epidemias.

La Inspección Municipal, en uso de las atribuciones y en cumplimiento de los deberes que le son propios, debiera considerar el caso a que nos referimos, reprimiendo la venta de la naranja en condiciones inapropiadas para su consumo.

YA ES CONOCIDA la epidemia de fiebre tifoidea que mantiene alarmada a la población de la vecina ciudad de Paraná; y a través de las informaciones, puede constatarse que las autoridades sanitarias aun no han logrado establecer debidamente el origen del mal, no obstante ser de todos sabido que tiene su engendro en las mismas aguas, verduras y frutas. De modo que toda medida de precaución que adoptemos en Santa Fe, no podrá pecar de excesiva.

En Defensa de Nuestros Principios Democraticos

Una interesante reunión se llevó a cabo en el Club Francés de esta ciudad, de la que participaron calificadas personas de la colectividad francesa, belga y luxemburguesa y de nuestros círculos sociales. Varios fueron los oradores que hicieron uso de la palabra, entre ellos, el presbítero Alfonso Durán, el Sr. Enrique Betemps, el ex-gobernador de la provincia Dr. Manuel J. Menchaca, etc. Este último interpretando un sentir unánime de la asamblea, manifestó que en nuestro país, en esta hora de inquietudes, como derivación de los acontecimientos que envuelven a la vieja Europa, es necesario salir a cara descubierta en defensa de nuestros principios democráticos, tanto los argentinos como los extranjeros. Y, para concretar su pensamiento, y llevar de inmediato una intensa campaña en favor de esos conceptos, propuso la formación de un Comité integrado por personas que estuvieran dispuestas a llevarla a la práctica con patriótica decisión.

La oportuna moción fué aceptada por unanimidad, y para la constitución del nombrado organismo, se realizará esta tarde a las 18 horas, una nueva reunión, en el mismo local, calle Las Heras esquina Boulevard Gálvez, a la que podrán asistir todos los que estén de acuerdo con aquel pensamiento.

Un Abuso Intolerable

En una de nuestras recientes ediciones, al referirnos al inmotivado encarecimiento que vienen experimentando algunos artículos alimenticios, so pretexto de la extensión del conflicto europeo, citamos, entre los productos encarecidos, el pescado extraído de nuestros ríos.

A pocos días de esto, el precio de este artículo ha experimentado una suba que lo coloca fuera del alcance de las familias de recursos económicos modestos.

Por pececillos que apenas acusan un peso de 200 gramos (mandubé, amarillo, moncholo, etc.) los expendedores piden 30 y 40 centavos; lo que equivale al duplo y hasta el triple del precio corriente pocos días atrás.

Como es fácil comprender, ante tal encarecimiento una gran parte del pueblo se ve precisado a prescindir de ese alimento; de suerte que, no obstante su abundancia y el exiguo gasto que demanda la explotación de la industria pesquera en las aguas que circundan la ciudad, ha pasado a figurar entre los manjares reservados a los pudientes.

El abuso no requiere ni necesita más demostración. Ninguno de los factores que podrían determinar un encarecimiento concurre en el caso. La especulación desmedida es evidente.

Esta manifestación del agio resulta tanto más inexplicable, cuanto aun están en pleno vigor las disposiciones represivas de la especulación y en funcionamiento los organismos creados por la ley para velar por su cumplimiento.

La necesidad de reaccionar contra tal abuso es inaplazable. Si no se procede con energía, muy pronto el pueblo comenzará a sentir los efectos de una carestía general que no tendrá más razón de ser que el afán desmedido de lucro de unos pocos.

Lo que sucede con el pescado es intolerable, desde todo punto de vista.

Tres Notas de la Universidad

HOMENAJE. — De acuerdo a lo que oportunamente se anunció, el 22 del corriente a las 18 horas y media, se realizará organizado por el Instituto de Derecho del Trabajo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, el homenaje a la memoria del ex-profesor doctor Leonidas Anastasi.

Intervendrán en el mismo, especialmente invitados, el doctor Alejandro M. Unsain, de la Universidad de Buenos Aires, el doctor Manuel Pinto de la Universidad de La Plata, el doctor Dardo A. Rietti de la Universidad de Córdoba, y el doctor Guillermo Cano de la Universidad de Cuyo, además del doctor Mariano R. Tissembaum. El doctor Desmarás formulará una exposición sobre las instituciones del trabajo que recientemente visitara en Europa.

Concurrirán al acto de homenaje, las autoridades y profesores de la Facultad, los alumnos de los distintos cursos de legislación del trabajo que se dictan en los Institutos docentes de esta ciudad como así también, los que deseen concurrir al aula Magna de la Facultad de Derecho, donde se realizará el homenaje.

II

REUNION. — El Instituto Argentino de Estudios Legislativos de Buenos Aires, se halla integrado con varias secciones dedicadas especialmente al estudio del problema jurídicos sociales.

Una de las citadas secciones que como las demás ha funcionado constantemente en la ciudad de Buenos Aires, la sección "Legislación del Trabajo", realizará en esta ciudad el día 22 de Mayo a las 17 horas, una reunión especial, a propuesta del vice presidente de la misma doctor Mariano R. Tissembaum. Tratará un proyecto que este último ha presentado a la consideración del mismo.

III

CONFERENCIA. — La Conferencia Nacional de Abogados, de acuerdo a los temas oficiales aprobados por la mesa directiva, ha constituído varias comisiones especiales. Una de ellas para estudiar el tema sexto "[illegible]ganización profesional de las Asociaciones Profesionales" se reunirá en esta ciudad el día 22 del corriente a fin de constituirse y considerar la iniciativa propuesta por el doctor Mariano R. Tissembaum. Integran la comisión referida los doctores: Guillermo Cano, Absalón D. Casas, Marcelo Coreno Tortno, Carlos R. Desmarás, Enrique Forn, Estanislao Herrera, Emilio Pellet Lastra; Alejandro M. Unsain, Dardo A. Rietti, Eduardo B. Scatena, Mariano R. Tissembaum y Adolfo A. Vicchi.

El Fomento Oficial de la Cultura en las Provincias

La iniciativa del Poder Ejecutivo de Mendoza al dirigirse a la Legislatura pidiendo la sanción de un proyecto sobre creación del Instituto Provincial de Cultura actualiza nuestra prédica a favor de la colaboración de los gobiernos provinciales a los fines de dar impulso al desarrollo de las actividades literarias, artísticas y científicas. No son pocos los gobiernos de las provincias que, con excepción del mantenimiento de las escuelas primarias, en número casi siempre inferior a las exigencias de la lucha contra el analfabetismo, ninguna otra manifestación exteriorizan fuera de las funciones de carácter administrativo.

El progreso espiritual del país, el esfuerzo por la elevación moral y cultural, así como la acción destinada al mejoramiento de las costumbres, necesitan la colaboración de todos los poderes públicos, de acuerdo con sus posibilidades económicas y con la esfera indicada por sus tareas.

La iniciativa del Poder Ejecutivo de Mendoza, es decir la creación del Instituto Provincial de Cultura, con la intervención de delegados de las entidades representativas del arte, de la ciencia y de la literatura, se halla encuadrada en las corrientes modernas y en la concepción de los deberes del Estado.

Mientras en el orden administrativo, es decir, en lo que se refiere a los servicios de vigilancia, de administración judicial, de vialidad y organización sanitaria se observan progresos dignos de elogio, no es raro comprobar que en diversas zonas de provincias ricas nada hace presumir que en las esferas oficiales exista la menor preocupación por los problemas de índole espiritual. Parece que los factores de orden moral fueran extraños a la actividad gubernativa.

Afortunadamente, venciendo obstáculos, se registra una orientación encaminada a crear organismos como el proyectado por el gobierno de la provincia de Mendoza. Es de esperar que las entidades oficiales y privadas, en la medida de sus recursos y capacidad, contribuyan al éxito de la iniciativa, que, según todas las probabilidades, será sancionada por las cámaras.

Cada una de las provincias, sin excluir las de más limitados recursos del punto de vista financiero, se halla en condiciones de secundar la obra de fomento de la cultura y del arte que reclama el país. Será, sin duda un aporte valioso para el mejoramiento de las condiciones morales de poblaciones que, en general, se hallan desprovistas de medios para la dignificación de su espíritu.

Odisea Extraordinaria de los Maestros Correntinos

La Federación de Maestros Provinciales de Corrientes, se ha dirigido de nuevo a la Confederación Nacional de Maestros, para solicitar su intervención para reclamar de las autoridades nacionales, el anunciado pago de los cuarenta y un meses que se les adeudan a los maestros de aquella provincia.

Debe ser ésta la centésima vez que los maestros correntinos deben dirigirse a sus colegas del resto de la República, para pedir la solidaridad moral de los mismos, y agitar el triste tema de su situación.

Pero ahora el asunto tiene otro cariz. No hace mucho tiempo, el ministerio de Hacienda de la Nación, dió a publicidad un comunicado, por el cual se anunciaba que la contribución del poder central a la solución de la situación de los maestros correntinos, estaba resuelta, y por lo tanto cesaría este estado de vergüenza para el gobierno de ese Estado, y de rubor para todos los argentinos.

Este comunicado tuvo por resultado calmar la grita de todo el gremio, que esperó que esta vez sería resuelto el problema de esos 41 meses de sueldos atrasados.

Pero ha pasado el tiempo y nada hace pensar que la ayuda federal haya sido efectivizada, por cuanto los maestros continúan impagos.

Es más, como dicen los maestros en su comunicación actual a la Federación Nacional, se ha dicho que el Consejo Provincia tiene listas todas las planillas correspondientes, pero ellas no pueden hacerse efectivas.

La Confederación Nacional se ha dirigido a su vez, al Presidente de la República solicitándole que intervenga en este asunto, hasta dejarlo solucionado.

Sería bueno que esta intervención del Presidente se produjera, ya que de no hacerlo, los maestros correntinos se verán poco menos que impotentes; y su situación seguirá sin solución.

Pero también sería interesante que en el Congreso de la Nación, cuyas sesiones ya han comenzado, alguién se ocupe de esta cuestión de los maestros correntinos, para que se pueda saber la verdad de lo que con ellos pasa. Sería ésta una brillante oportunidad para que el gobierno o aquel Estado escuchara la opinión del país sobre su gestión, que por cierto no puede ser peor.

Pudiera ser que esto sirviera para sacudir esa especie de indiferencia imperdonable, de que hacen gala los gobernantes correntinos, para todo lo que sea organizar y presidir elecciones fraudulentas y votos de ciudadanos transeúntes.

La situación de los maestros de Corrientes tiene que terminar, para tranquilidad, no sólo de los damnificados, sino también de todo el magisterio de la Nación, que se ha solidarizado con ellos, por considerar denigrante la forma en que son tratados.

Inauguración de Pabellones

Hoy a las 15 horas, como estaba anunciado, se llevará a cabo la inauguración de los nuevos pabellones para talleres de la Escuela Industrial de la Nación, en cuyo acto y después de cantarse los Himnos Nacional y de la Universidad, por los alumnos del establecimiento, y de las palabras que pronunciará con tal motivo, el Director de la Escuela, Ingeniero Angel J. Nigro, se realizará una visita con la concurrencia a las clases prácticas en aulas, laboratorios y talleres.

El acto promete resultar lucido y sumamente concurrido, desde que el mismo forma parte del programa preparado por la Universidad Nacional del Litoral festejando el 50 aniversario de la fundación de la Universidad de Santa Fe y el vigésimo aniversario de la creación de la Universidad Nacional del Litoral.

La Dirección ha invitado muy especialmente para asistir a dicho acto, a los padres de los alumnos.

Se Otorga Carácter de Catástrofe a las Bajas Cotizaciones Actuales del Algodón

Los productores de algodón del Chaco, en su casi totalidad, se hallan en vísperas de una verdadera catástrofe económica a causa del bajo precio del algodón. Tan reducida es la cotización que, de acuerdo con los informes que se reciben de Presidente Roque Sáenz Peña y de otras localidades, han quedado paralizadas las tareas de las desmotadoras. Una de las causas más importante de la baja, por no decir la única, consiste en la falta de bodegas para la exportación del producto a los mercados extranjeros.

II

El almacenamiento de las fibras, en concepto de varias firmas chaqueñas que se dedican a la exportación, sería el recurso salvador para colonos y comerciantes. Para hacer efectivo el almacenamiento y librar a millares de agricultores de la ruina, entre otras, se indica como medida adecuada la compra de toda la cosecha por el gobierno nacional que, según cálculos formulados, tendría que hacer anticipos por valor de unos 25 millones de pesos.

La acción de la Junta Reguladora del Algodón, a pesar de la buena voluntad de sus integrantes, no es de resultados prácticos.

Se considera de urgencia, en vista de la situación que se plantea a los productores y a una de las fuentes de la riqueza del país que puede adquirir gran incremento, el apoyo financiero del gobierno de la Nación, apoyo que al realizarse la exportación sería ampliamente compensado.

III

Cualquiera que sea la alternativa de la guerra europea, teniendo en cuenta las necesidades industriales que serán planteadas a las naciones europeas, se considera segura la compra de las fibras de algodón que se hallan listas para la venta. Se trata precisamente de uno de los artículos que obtendrá demanda y colocación a precios remuneradores.